



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 48/2023 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la adquisición de una (1) caldera mural de tiro forzado.

Que a tal efecto se cursaron pedidos de cotización a las firmas: "ALPA CLIMATIZACIÓN" de PÁEZ RUBÉN OSCAR, "CLIMA SUR" de MARTÍNEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOCIACIÓN SIMPLE, IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.L. y PROMAT S.R.L., como asimismo se dio la correspondiente publicidad en los sitios web <http://www.fetdf.gob.ar> y <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>; siendo las empresas citadas en primera y segunda instancia las únicas en haber remitido a esta Fiscalía de Estado el presupuesto pertinente.

Que las propuestas presentadas no respetan las condiciones establecidas en el pliego a los fines de la formulación de los presupuestos y en consecuencia deben ser desestimadas.

Que corresponde en este caso declarar fracasado el proceso de selección en la contratación directa en el marco del art.18° inc. I de la ley provincial 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

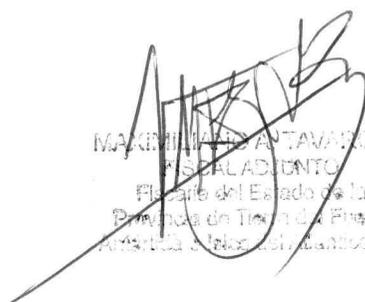
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR fracasado el proceso de selección de la Compra Directa F.E. N° 06/2023, "s/Adquisición de una (1) caldera mural tiro forzado", en el marco del art.18° inc. I de la ley provincial 1015.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 68 /23**

Ushuaia, 11 OCT 2023

  
MAXIMILIANO ANTAVARONI  
FISCAL AJUDANTE  
Fiscario del Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur